

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5267 *AZURIUS, S.L.U.*
 (SOCIEDAD SEGREGADA)
 AZURIUS DIGITAL, S.L.U.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad segregada Azurius, S.L.U., de fecha 22 de septiembre de 2025, se aprobó su segregación, transmitiendo una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica autónoma, a una sociedad de nueva creación, Azurius Digital, S.L.U.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de segregación, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo y términos previstos en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Barcelona, 22 de septiembre de 2025.- El Administrador Único, Don Charles Jacques Guy Houssiaux.

ID: A250043607-1